Treinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS CI-
ENTOS Y CINCVENTA Y OCHO.

Andres m[ar]
Varona

Gregorio de Verjada

En Toledo a nueve dias del mes de
Abril de mil y seiscientos y cinquenta
y ocho años ante el señor Juez
Veinticuatro de esta ciudad parecio
Andres Martin Varona en nombre
de Juan Lopez de Ayala vecino
de esta ciudad en la collacion de
San Miguel y presento esta peticion
y mandamiento de execucion en el
contenidos = Gregorio de Verjada

En Toledo a diez dias del mes de
Abril de mil y seiscientos y cinquenta
y ocho años el señor Juez Veinticuatro
de esta ciudad mando se notifique
lo contenido en esta peticion y
mandamiento de execucion a Juan
Lopez de Ayala vecino de esta ciudad
en la collacion de San Miguel en su
persona o en la de su mujer o hijos
o criados que con el viven en su casa
y no la hallando en ella en la
puerta principal de ella y lo
firmo = Don Juan Lucas Cortes
= Ante mi Gregorio de Verjada
escribano = En la collacion de
San Miguel de esta ciudad de
Toledo a diez dias del mes de
Abril de mil y seiscientos y
cinquenta y ocho años yo el
escribano notifique lo contenido
en esta peticion y mandamiento
de execucion a Juan Lopez de
Ayala en su persona que lo oyo
y entendio siendo testigos Juan
Ruiz y Juan Gonzalez vecinos
de esta ciudad = Gregorio de
Verjada escribano